Concejo Municipal
de Rosario

Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

45372

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

D E C R E T O
(N° 51.280)

Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por la Concejala Celeste Lepratti, el cual expresa:

"Visto: Que el día sábado 16 de diciembre de 2017, se llevará a cabo la presentación del grupo de Rock **"La Posilga"** en el Club Libertad de la ciudad de Rosario, sito en Felipe Moré 1150, donde presentará su primer álbum ***"Hoy te quiero ver despierto"***.

Considerando: Que la formación comienza en 1999 cuando un grupo de adolescentes del barrio Ludueña se organizo bajo el nombre de "Los Ropes", realizando encuentros juveniles, campamentos, talleres y guitarreadas.

Que ***Claudio Pocho Lepratti***, militante social, asesinado el 19 de diciembre del 2001, fue el impulsor de estos espacios junto a muchos otros jóvenes. Luego del asesinato de "Pocho" este grupo encontró refugio en la música, un lugar donde canalizar sus sentimientos y a su vez contar diferentes problemas que enfrenta la juventud.

Que en este marco se conformó **"La Posilga"**, grupo de rock cuya formación cuenta con Anahí Peralta (Bandoneón), Belén Fernández (Coros), César Fernández (Guitarra y voz) Luciano Fernández (Batería), Lucas Fernández (Guitarra), Joel Olivera (Guitarra) y Matías Frediani (Bajo).

Que el 13 de marzo de 2009 la banda compartió escenario con León Gieco, en un festival en el Anfiteatro Municipal Humberto de Nito para colaborar con el *"Bodegón Cultural Casa de Pocho"* y que hoy sigue generando espacios de construcción popular en el barrio.

Que en el caminar de estos 15 años, **"La Posilga"** siempre ha participado en forma activa del Carnaval Cumple de Pocho, sus canciones acompañan diversas actividades y causas populares donde se prioriza la continuidad de su legado.

Que la banda comparte construcciones colectivas, talleres barriales de música, organización de recitales autogestivos, la construcción de una sala de ensayo a la cual hoy acuden seis bandas del barrio.

Que con mucho esfuerzo y a pesar de las dificultades, han logrado grabar su primer disco titulado ***"Hoy te quiero ver despierto"***, el cual contiene 13 canciones de su autoría.

Que desde el año 2002, el Bodegón Cultural Casa de Pocho organiza todos los años este carnaval instituido como herramienta política, donde la alegría la denuncia y la exigencia de justicia social son las consignas de esta lucha contra el olvido y la impunidad.

Que este grupo comparte el trabajo con los niños, niñas y adolescentes, realizando actividades culturales y artísticas como la murga de Los Trapos, talleres, clases de guitarra, acceso a la biblioteca, espacio de charlas para mujeres jóvenes y adultas, campamentos, recitales y jornadas de intercambio con otras organizaciones sociales.

Que la esencia de las actividades se funda en la alegría como un modo de resistencia donde los jóvenes puedan encontrarse con sus potencialidades, logren salir de la calle y utilizar la imaginación y la creatividad para trazar sus vidas.

Que este grupo musical nace de una realidad marcada a sangre y fuego, y partiendo desde el dolor descubre esta expresión que permite seguir de pie, recreando prácticas transformadoras con horizontes solidarios y emancipadores".

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo 1°.- Declaráse "Evento Destacado" al recital de Rock de **"La Posilga"**, que se llevará a cabo en el Club "Libertad", sito en Felipe Moré 1150 de la ciudad de Rosario, el día sábado 16 de diciembre de 2017, donde presentará su primer álbum ***"Hoy te quiero ver despierto"***, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza N 8.006/06.

Art. 2°.- Enviar atenta nota de estilo con fotocopia autenticada del presente Decreto a los organizadores de dicho evento.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 30 de Noviembre de 2017.-

ALEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
CONCEJO MUNICIPAL

DANIELA LEÓN
Presidenta
Concejo Municipal Rosario

Expte. N° 240.571-P-2017 C.M.-

Expte. N° 45372/2017
fs. N° 3

///sario, 13 diciembre de 2017.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.

Dr. GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

INTENDENCIA MUNICIPAL ROSARIO

Dra. MÓNICA FEIN
Intendenta
Municipalidad de Rosario